

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

Zipaquirá, (Cundinamarca), tres (3) de julio de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Reconocer personería al abogado ALVARO MOSCOSO como apoderado judicial de la señora KETTY MARIA ARAUJO RIVERO, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,



EDGAR FRANCISCO JIMENEZ CASTRO

JUEZ

P.C. / 2019-0489 00 2

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRÁ (CUNDINAMARCA)

SECRETARÍA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Notificado el presente auto por anotación en Estado No. 51 de seis (6) de julio de dos mil veinte (2020).

El secretario,